

Acta de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General del día 13 de diciembre de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 14:25 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para el mismo día a las 14:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Secretaría del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar._____

Consejera Presidenta:_____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

Consejeras y consejeros electorales:_____

Maestro Arturo Castillo Loza._____

Norma Irene De La Cruz Magaña._____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona._____

Carla Astrid Humphrey Jordán._____

Maestra Rita Bell López Vences._____

Maestro Jorge Montaña Ventura._____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas._____

Maestro Jaime Rivera Velázquez._____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenas tardes, consejeras y consejeros electorales, iniciamos la sesión extraordinaria urgente del Consejo General convocada para ser celebrada el día de hoy, por lo que pido a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum*._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta._____

Le informo que hay una asistencia de dos integrantes de manera virtual y siete integrantes de manera presencial._____

Me dispongo a pasar lista a quienes nos acompañan de manera virtual._____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes. Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

No se escucha, consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Consejera Presidenta, contamos con una asistencia total de ocho integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Continúe con la misma. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de los integrantes de este Consejo General el orden del día por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, proceda con la toma de votación, Secretaria del Consejo.

ORDEN DEL DÍA. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Consulto a quienes se encuentran en sala. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montañó Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta,

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE _____

ORDEN DEL DÍA _____

13 DE DICIEMBRE DE 2024 _____

14:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024. _____

2. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025) _____

3. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, de los procesos electorales de los Poderes Judiciales Locales, así como, para los procesos electorales extraordinarios que deriven de éstos y se aprueban diversos anexos. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025) _____

4. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral

Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. (Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025)_____

5. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reinstalación de 43 oficinas municipales distribuidas en 17 entidades federativas y 32 distritos electorales federales, para el proceso electoral extraordinario 2024-2025; así como la confirmación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. __

6. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a diversas peticiones relacionadas con el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. _____

Punto 1. _____

Siendo las 14:27 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como indica. _____

El primer punto es relativo a la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024. _____

Consejera Presidenta le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Está a su consideración por si hay alguna acotación que hacer en el Proyecto de Acta. _____

No existiendo intervenciones, proceda a tomar la votación, Secretaria del Consejo. ____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Quienes se encuentran a favor de manera presencial en sala. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 2. _____

Siendo las 14:29 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se indica. _____

El siguiente punto es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera Electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este pleno por si hay alguna intervención que hacer. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me permitiré intervenir para los puntos 2, 3, 4 y 5 de este Consejo General, está, la Tercera Sesión de este Consejo General en su conformación atípica, sin representaciones partidistas, ni consejerías del Poder Legislativo. _____

La primera fue el 23 de septiembre, la segunda el pasado 21 de noviembre y en esta ocasión se nos presentan cinco asuntos de la más alta relevancia para el Proceso Electoral Judicial. _____

Participaré ahora, como lo dije, sobre estos cuatro proyectos, pues comparten características y presentan medidas y decisiones que se pueden agrupar en una sola intervención. _____

Respecto del asunto 2, sobre materiales electorales, quiero recordar que se trata de instrumentos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada electoral, puesto que permiten a la ciudadanía emitir su voto en condiciones de secrecía, igualdad y libertad. _____

Son: el cancel electoral, caja-paquete y etiquetas de identificación de caja-paquete, una electoral, marcadora de credenciales, dado marcador de credenciales, cinta de seguridad, mampara especial, la base porta urnas y el tradicional líquido indeleble. ____

Sobre el líquido indeleble, hay que recordar que para garantizar la certeza acerca de su efectividad, es necesario que la certificación de la calidad del líquido sea realizada por una institución distinta a la encargada de la producción de este. _____

Con base en los antecedentes que existen en la materia, se considera que el departamento de Sistemas Biológicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Unidad Xochimilco, cuenta con la experiencia y las infraestructuras técnicas, necesarias, para llevar a cabo la certificación de la calidad del líquido indeleble que se

utilizará en este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, en virtud de que se ha encargado de la certificación del líquido indeleble para los procesos electorales desde el año 2000. _____

Como lo informa el proyecto, este proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, serán reutilizados cancelos electorales, urnas, mamparas especiales, marcadoras de credenciales que fueron reportados en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas, es decir, estaremos reutilizando todo este material electoral, por lo que solamente se producirán las cantidades necesarias para completar el requerimiento de votación que es para las casillas, mesas de votación, centros de votación que se vayan a instalar para la elección extraordinaria de 2024. _____

En cuanto a las cajas paquete electoral, será posible reutilizar las piezas que se recuperaron de los procesos electorales 2020-2021, 2023-2024, y para su acondicionamiento se deben adherir dos etiquetas para asentar los datos de identificación de la casilla, así como las fundas laterales para las copias de las actas de escrutinio y cómputo. _____

Quiero destacar también que derivado de las probables características de las boletas electorales para la elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial, no se utilizarán los marcadores de boletas como los que se aprobaron para el Proceso Electoral de este año, es decir, los conocidos crayones negros, sino que se dotará a las casillas de bolígrafos con punto mediano para que la ciudadanía marque las boletas electorales, las opciones de su preferencia. _____

Ahora bien, sobre el punto 3 del orden del día referido a la emisión de las convocatorias para que la ciudadanía participe como observador electoral y el punto 4 del orden del día relativo a las bases y criterios con que se habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer estas modalidades de votación de este proceso electoral judicial, quiero señalar que ambos revisten una importancia fundamental para el proceso de ciudadanía de las elecciones del Poder Judicial de estas personas juzgadoras, puesto que la observación electoral y el acompañamiento de las y los visitantes extranjeros son relevantes para tener un balance de lo que se puede mejorar en la organización de cualquier proceso electoral. _____

No debemos olvidar que estamos frente a un proceso electoral inédito en el que el acompañamiento de las y los ciudadanos será muy importante para cerciorarnos de que se cumpla con los mandatos constitucionales y legales para garantizar el sufragio de la ciudadanía en esta nueva elección. _____

Los informes que en su caso se presenten por estos dos grupos serán sin duda fuente de información valiosa para nuestras áreas para generar estas áreas de oportunidad, pero también seguramente sobre lo que siempre hacemos bien y cada vez mejor. _____

Respecto del punto quinto, el de oficinas municipales, el proyecto propone la reinstalación de 43 oficinas municipales distribuidas en 17 entidades federativas y 32 distritos electorales federales utilizadas en el proceso electoral concurrente que ya terminó. _____

Del mismo modo, propone la confirmación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz, aprobadas para funcionar en el Proceso Electoral 2024-2025. _____

El propósito de contar con estos órganos ejecutivos subdelegacionales, las oficinas municipales, es para que funjan como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas previas durante y posteriores a la jornada electoral en aquellas zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital. _____

Quiero hacer un llamado especial a la ciudadanía a involucrarse en sus elecciones, se trata de un ejercicio inédito en el que las y los ciudadanos tienen como siempre un lugar especial, ya sea en las mesas directivas de casilla como parte del funcionariado que recibirá nuestros votos, como personas capacitadoras asistentes electorales, supervisoras electorales, como defensoras de derecho a la observación electoral, principalmente como electoras y electores que en las urnas decidiera en nuestro un nuevo rostro y conformación de nuestro Poder Judicial Federal y en algunos casos también de manera concurrente de los poderes judiciales locales. _____

Es una convocatoria apropiarse de sus elecciones con las boletas en la mano decidir libremente entre las opciones que se les presenten. _____

Efectivamente este proceso electoral extraordinario y la jornada electoral en particular son retos de entidad superlativa para este instituto y sus cuerpos directivos y para el Servicio Profesional Electoral naturalmente. _____

En tiempos de plazos y términos acotados y como ya vimos, recursos escasos, el Instituto Nacional Electoral reitera su compromiso con la democracia mexicana, garantiza su permanente lealtad a la constitución y asegura el despliegue de todas nuestras capacidades institucionales y personales para que todo salga bien como ha sucedido desde hace 34 años. _____

Lo haremos con la eficiencia, eficacia y economía de siempre, lo haremos con la seriedad y pericia de siempre, lo haremos con la responsabilidad ascendería y racionalidad presupuestal de siempre, lo haremos con sentido de república, con convicción de acatamiento de los principios rectores de la función electoral y de los fines jurídicos que la norma nos establece. _____

No hay opción, cumpliremos, que no quepa duda, la misión y visión del Instituto Nacional Electoral están a prueba, saldremos adelante, votaré a favor de estos cuatro proyectos de acuerdo. _____

Solamente quería señalar que envié una observación al punto 2 del orden del día en la página 16, el punto quinto, habla de diversos procedimientos administrativos que se ordena ya desahogar o empezar o iniciar a la Dirección Ejecutiva de Administración y yo propongo quitar el término, señala tal cual: “a efecto de desahogar los procedimientos para la adjudicación de la producción de los materiales electorales”, mi propuesta es que digas: “a efecto de desahogar los procedimientos que correspondan para el inicio de la producción de los materiales” en el entendido que esa será una determinación del área administrativa, porque, como sabemos, para tener estos materiales podrían correrse los procedimientos administrativos como licitación, invitación restringida o, en su caso, y justificadamente la adjudicación. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me voy a referir a este punto 2, porque leyendo el punto de acuerdo me surgió una pregunta, sobre todo cuando reviso el proyecto de propuesta de diseño y modelos de materiales electorales, y es que para este proceso electoral vamos a utilizar una parte de la caja de paquete electoral que nosotros tenemos, que hemos reutilizado. _____

Cuando vi aquí que introduzca aquí el sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, me llamó la atención, porque uno de los temas que hemos señalado es que en esta elección por sus características no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

Comentando con el área, entiendo que se trata de dar una explicación en el considerando 39, pero creo que debe de ser más precisa en el sentido de que estas que se van a reutilizar, aun cuando traen los sobres laterales, entre ellos el Programa de Resultados Electorales Preliminares, debemos decirlo claro para que no se pueda generar, no se genere una confusión. _____

Después ya cobra sentido que el modelo de caja-paquete que nosotros vamos a producir, no van a tener estas dos laterales, o sea vamos a tener diferentes, no van a tener las dos laterales, porque no las vamos a ocupar, pero sí como estamos reutilizando material, sí va a haber este que, aunque tenga esa señal, no la vamos a ocupar, ni va a haber un acta, ni documento que tenga que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

Quieren abonarle un poco en el documento de proyecto de propuesta de diseños, cuando hablan de las principales características en la segunda viñeta, pero desde mi punto de vista debe de quedar más claro. _____

¿Por qué no hago una propuesta de tapar? Pues porque todo implica un costo, y hoy lo que queremos es reducir los costos, pero sí creo que en esta parte argumentativa deberíamos de ser más precisos y claros de qué es lo que va a pasar y qué laterales no se van a ocupar, entre ellos lo que introduzca aquí el sobre Programa de Resultados Electorales Preliminares e introduzca aquí las bolsas que contienen las actas de escrutinio y cómputo. _____

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

En segunda ronda. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí, Consejera Presidenta, en primera ronda, por favor, había levantado la voz. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón, tiene usted toda la razón, consejero electoral. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo con afecto a mis colegas integrantes de este Consejo General, a las personas que están presentes en esta sesión y a las que siguen la transmisión por las distintas plataformas del Instituto Nacional Electoral, así como los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión. _____

Hago uso de la palabra para hacer la presentación de tres proyectos de acuerdo que están agendados en el orden del día de esta sesión, con los numerales 2, 3 y 4, los cuales fueron aprobados previamente, en la sesión celebrada el pasado 4 de diciembre, en el seno de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

Antes de exponer los alcances de los documentos que están a nuestra consideración, quisiera señalar algunos aspectos relevantes, a propósito de la decisión asumida por la Cámara de Diputados, respecto del presupuesto que fue solicitado para la organización de esta elección. _____

El tema me parece de gran relevancia, porque el Instituto Nacional Electoral ha sido afectado en su capacidad presupuestal de manera importante y significativa, lo que, desde mi punto de vista, afectará el adecuado desarrollo de algunas de sus actividades sustantivas, e incluso las relativas a la organización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de personas juzgadoras. _____

Considero que el Poder Legislativo pasó por alto la relevancia del Instituto Nacional Electoral, no solo como autoridad electoral, sino como una instancia del Estado

mexicano, que garantiza la organización de elecciones ejemplares que han sido referente internacional y que, en suma, le han valido ser hasta la fecha, una de las instituciones que más confianza y prestigio goza ante la ciudadanía. _____

No obstante, esta lamentable circunstancia, estoy convencido del compromiso institucional de todas y todos los compañeros servidores públicos que integramos este Instituto, ya que, con un gran esfuerzo adicional y decisiones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, podremos hacer frente a los importantes retos que se avecinan. _____

No es la primera vez que se somete al Instituto Nacional Electoral a retos semejantes, sin embargo, la adecuada planeación, organización y el profesionalismo de sus áreas y unidades técnicas, darán el buen resultado que la ciudadanía espera, exige y se merece. _____

Pero, tampoco paso por alto que el año que está por concluir fue particularmente complejo, pues se llevó a cabo un proceso electoral de grandes dimensiones tanto por los cargos en disputa, el número de ciudadanos en aptitud de ejercer su voto en territorio nacional o desde el extranjero, así como por las dificultades inherentes a la contienda política, como la alta litigiosidad y surgimiento de temas novedosos a los que se le tuvo que dar cauce de manera prácticamente inmediata, lo que supuso importantes cargas de trabajo y esfuerzos significativos de todo el personal del Instituto en los 332 órganos desconcentrados, así como en nuestra sede central. _____

Hoy ya estamos inmersos en un proceso electivo, más que se puede observar y que se anticipa su alta complejidad; pero, sin embargo, reitero, este Instituto se encuentra listo para ser frente a los retos y vicisitudes que se avecinan y confiamos plenamente en que sabremos salir exitosos con un proceso electivo ejemplar. _____

Ahora bien, ya entrando en materia de los asuntos que nos ocupan, el punto número 2 agendado para esta sesión está relacionado con el proyecto de acuerdo que tiene como objetivo la aprobación de modelos y producción de materiales electorales, así como líquido indeleble que se utilizará en este proceso electoral extraordinario. _____

En este caso, se está proponiendo la reutilización de materiales existente en los inventarios de todas las Juntas Distritales, como cancelos electorales, cajas, paquetes,

urnas, mamparas especiales y marcadores de credenciales que se utilizarán para la organización y desarrollo de este proceso electivo. _____

Esta medida contribuirá a reducir la producción de nuevos insumos, generándonos así ahorros significativos en la organización del proceso electoral, además introduce la aprobación de modelos genéricos de urnas electorales con el objetivo de optimizar su producción y garantizar su reutilización en futuros procesos electorales. _____

Con relación al líquido indeleble, la propuesta es que la elaboración esté a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, mientras que la certificación de sus características y calidad estará a cargo del Departamento de Sistemas Biológicos de la Universidad Metropolitana, Unidad Xochimilco. _____

Por cuanto hace al punto 3 del orden del día, la Comisión Temporal que me honro en presidir, pone a su consideración la propuesta para la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía con el propósito de invitarla a participar en calidad de observador electoral, no solo para este proceso electoral extraordinario, sino también para aquellos procesos electorales de los Poderes Judiciales que se desarrollen en las entidades federativas y los que se deriven de esto. _____

Los aspectos más relevantes de este proyecto son los siguientes: _____

Se establece que aquellas personas que deseen participar como observadores electorales, no podrán ser representantes o militantes de algún partido político, esto en cumplimiento con el decreto de la reforma al Poder Judicial en concordancia con las disposiciones establecidas en el artículo 516, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

Dentro de las modalidades de observación, se incluye la posibilidad de dar seguimiento, tanto a los procesos como a los mecanismos de votación anticipada, conforme a los lineamientos y modelos que deberá aprobar este Consejo General poniendo especial atención en los estados de Durango y Veracruz, donde habrá concurrencia de procesos electorales. _____

También, se está previendo acciones de inclusión mediante diversas campañas de difusión dirigidas al público en general, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo la creación de capsulas informativas en lenguas indígenas a cargo de las juntas ejecutivas, así como la convocatoria que también estará disponible

en forma braille para su difusión entre organizaciones que apoyan a personas con discapacidad visual. _____

Con relación a los plazos, la propuesta es que se amplie el plazo de recepción de solicitudes de acreditación del 30 de abril al 7 de mayo, esto con el objetivo de fomentar una mayor participación ciudadana. _____

Con estas acciones se busca asegurar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los mismos. _____

Por último, en el proyecto de acuerdo identificado con el punto 4, se propone la aprobación de las bases y criterios con las que se habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. _____

Esta convocatoria está dirigida a cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana que tenga un interés en conocer y acompañar el desarrollo de este proceso electoral extraordinario, así como aquellos que se verifiquen para toda la elección de cargos del Poder Judicial en el ámbito local. _____

Para tal efecto, en el proyecto de acuerdo se establecen los requisitos para la acreditación de las personas visitantes extranjeras, las actividades que podrán llevar a cabo y las obligaciones que deberán asumir. _____

Me parece de la mayor relevancia señalar que esta convocatoria es de un amplio espectro, ya que se dirige a las representaciones de organismo depositario de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales ¿órganos legislativos o de gobierno de otros países, así como instituciones académicas en investigación a nivel superior, organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero, que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral y promoción de los derechos humanos. _____

Se me ha concluido el tiempo, podré hacerlo en la segunda ronda la conclusión de mi intervención, si me lo permite, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si me permite una moción, consejero electoral Jorge Montaña, para que usted termine. _____

Le preguntaría la parte final de su posicionamiento. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muy amable, Consejera Presidenta, concluiré. _____

Bien, como se puede observar, la organización del Proceso Electoral Extraordinario implica importantes esfuerzos y es resultado de un amplio y exhaustivo proceso de planeación y coordinación institucional que se ha cuidado hasta el detalle en cada una de las acciones a desarrollar. _____

En este sentido, mi reconocimiento a todas las áreas y unidades del Instituto por sus valiosas contribuciones a este esfuerzo institucional. _____

En síntesis, esas serían las consideraciones a estos proyectos de acuerdo, no sin antes agradecer a mis colegas las consejeras electorales Norma De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences por sus valiosas aportaciones a estos documentos, y de la misma manera quisiera señalar que acompañó las observaciones de forma que muy atinadamente circularon las consejeras electorales Carla Humphrey y Dania Ravel, para fortalecer todos estos documentos. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Vivamos la democracia. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

¿Alguien más desea participar? _____

En segunda ronda. _____

No habiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo, proceda a la votación correspondiente. _____

Entiendo que la presentación del Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, hizo la presentación de los tres puntos en una sola intervención, así lo entendimos, consejero electoral Jorge Montaña. Sí, ¿verdad? Bien. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Es correcto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si lo permite este Consejo General, podemos hacer la votación de manera conjunta de los tres puntos. _

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Yo tengo una observación de forma en el punto 4 específica, creo que sí tendría que irse. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Hizo la presentación del 2, 3 y 4. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, es correcto. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Consejera Presidenta, gracias. _____

Igual, en el punto 3, hay una propuesta que se realiza en relación con el color y se sugiere, la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey, para modificar el color y se utilicen los colores del actual manual de identidad institucional y creo que es importante señalar que en mesa de trabajo se habló esta posibilidad y se definió, que se quedaran estos colores que propone la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, por tanto, también en esa parte. _____

Solamente en esa parte de sus propuestas estaría en contra y también, no sé si se pueda... estoy de acuerdo si se pide la votación de una vez, solamente que se separe en cuanto a esto del color porque fue lo que tomamos en consideración ya en mesa de trabajo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

No, la pregunta en este momento la respuesta es: vamos a hacer la votación en cada uno de los puntos, ¿sí? _____

Adelante, entonces, Secretaria del Consejo, con la votación del punto 2 del orden del día. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 2, con las observaciones de la consejera electoral Carla

Humphrey, así como con la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala, para fortalecer el considerando 39. _____

Consulta a quienes se encuentran de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, acompaño la propuesta. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett

Espino: Gracias. _____

Consulta a favor, a quienes se encuentran en sala presencialmente. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG2466/2024) Punto 2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-segunda-13-de-diciembre-de-2024/>

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Punto 3. _____

Siendo las 14:54 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos al punto 3 del orden del día. _____

Si alguien tiene que hacer alguna intervención. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

No tengo información respecto a que el color haya sido aprobado en mesa de consejero como tal el morado, yo cuando menos no estaba, no estoy al corriente de esa información de que así se haya aprobado y pues sí hay un manual de identidad gráfica, vaya, si así se acuerda, no tendría problema, pero pues en todo caso tenemos también que pensar en empezar a modificar ese manual, para poder utilizar otros colores. _____

También quería hacer otro comentario. _____

Lo que sí vimos en mesa de consejeros es cuál podría ser la imagen institucional de todo este proceso y habíamos ya aprobado una y la convocatoria no la tiene. _____

Entonces, a mí me parece que, si vamos a empezar a publicar documentos con imágenes distintas, vamos a empezar a confundir a la ciudadanía respecto de cuál es el proceso para la que les estamos convocando. _____

Por tanto, pediría que, si ya se tomó ese acuerdo, pues utilizáramos la imagen que hemos decidido para este proceso extraordinario y de una vez se incorpore a la convocatoria tanto para personas visitantes, como para observadoras y observadores para que sea uniforme y homogénea toda la imagen institucional respecto del poder extraordinario del Poder Judicial. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Igual, si me permite, comentaría que, en efecto, ya tiene un par de semanas que revisamos este tema, primero de la imagen que también se discutió, me parece ampliamente, el asunto del color. _____

Entonces, en efecto, más que confundir a la ciudadanía, es la propuesta más bien, de tener muy definido que se trata de este proceso, porque también hay otros procesos locales que están corriendo. _____

Entonces, bueno, se habló de esta propuesta de ocupar estos otros colores y que se puso ahí en la mesa, se platicó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los colores institucionales seguirán siendo los colores institucionales; solo esta parte para definir y diferenciar este proceso extraordinario fue el motivo por el que se aprobó estos colores. _____

En tanto sugeriría que más bien se haga una argumentación aprovechando este acuerdo y se señale con mucha claridad el asunto de los colores institucionales que siguen siendo los mismos y que el utilizar estos otros colores tiene que ver con esta diferenciación que queremos hacer. _____

Sería cuanto. _____

Digo, al menos que haya una mayoría. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

¿Alguna otra participación? _____

Adelante entonces con la votación, Secretaria del Consejo, con las observaciones hechas en lo que toca al logo, que debe de acompañar toda la documentación de este proceso. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como indica, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Sí se somete a votación la propuesta que hizo la consejera electoral Carla Humphrey porque yo la acompaño? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿La del logo? _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, la que mandó, se sugiere utilizar los colores del manual de identidad institucional aprobado por el Consejo General, el cual debe estar basado en el rosa mexicano". _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. _____

No sé si no estuvo tampoco usted consejera electoral Dania Ravel en la mesa de trabajo, donde vimos con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica los pantones, con los que cuenta en su paleta de colores, este está incluido.____
De hecho, ella planteaba, la propia Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que forma parte de los pantones de la imagen institucional._____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muy bien. _____
Pero, sí que se tome en consideración lo que hace énfasis la consejera electoral Carla Humphrey, basado predominantemente en el rosa mexicano. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continuo. _____

Consejeras y consejeros electores, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 3, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel y con las observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey, con excepción de las observaciones mencionadas por la consejera electoral Carla Humphrey sobre los colores correspondientes en el manual de identidad institucional en la convocatoria y anexos; en lo general. _____

Consulta a quienes nos acompañan virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consulta a quienes se encuentran en sala, ¿a favor? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procedo a la votación en lo particular con lo mencionado por la consejera electoral Carla Humphrey sobre los colores en el manual de identidad institucional en la convocatoria y anexos. _____

Consulto as quien nos acompaña de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria del Consejo. _____

¿No vamos a votar primero sobre el proyecto y en caso de rechazarse el contenido del proyecto sobre la propuesta de modificación? _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: De acuerdo, como viene en el proyecto. _____

Lo consulto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor, como viene en el proyecto. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentran presentes en sala, a favor. _____

En contra. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las consejeras y el consejero electorales, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG2467/2024) Punto 3. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-segunda-13-de-diciembre-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Punto 4. _____

Siendo las 15:02 horas se inició con la presentación del Punto 4. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ponemos a consideración de este Consejo General el punto 4, presentado ya por el consejero electoral Jorge Montaña, a su disposición. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Adelanto que estoy a favor de la propuesta que se nos hace, solamente quiero señalar una contradicción que hay entre el numeral XI del marco normativo y la base Tercera, cuarto punto, esto es: en la página 7, donde se describe el marco normativo en el numeral XI, señalan, si bien el artículo 219, numeral IV del Reglamento de Elecciones, contempla que la convocatoria deberá dirigirse a partidos y organizaciones políticas de otros países en los procesos de renovación del Ejecutivo y el Legislativo, la reforma, por una parte, prohíbe explícitamente la participación de los partidos políticos nacionales, por lo que debe extenderse dicha prohibición a los referidos institutos a nivel internacional. _____

Sin embargo, la base III, cuarto punto, esto es en la página 9 y 10, señala que la convocatoria estará dirigida, entre otros muchos, a partidos y organizaciones políticas de otros países. _____

Entonces, yo estoy de acuerdo en que se dirija a partidos y organizaciones políticas de otros países. Mi propuesta sería que se ajuste el numeral XI del marco normativo, en el sentido de solo referir que el Reglamento de Elecciones permite que se convoque a partidos políticos, y en este sentido, que también se hará para la elección judicial. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. Buenas tardes otra vez. _____

Sobre el punto que acaba de referir el consejo electoral Arturo Castillo, justamente porque hay una visible contradicción entre un supuesto y uno de los puntos en particular, tanto en los considerandos como en el acuerdo, efectivamente, se trata de la base segunda, el punto 3 y el inciso d). _____

Bueno, la sustancia, lo que se está agregando en esta última versión del acuerdo, es que la invitación a visitantes extranjeros se haga a organismos internacionales, organizaciones, órganos legislativos, de otros países, instituciones académicas, organismos extranjeros especializados, etcétera. _____

Se agregó la invitación a partidos y organizaciones políticas de otros países. _____

Creo que, en cuanto a tales, en cuanto a partidos, que sería diferente a invitaciones individuales, o que se puedan inscribir individuos pertenecientes a algún partido, pero no como representantes de. _____

Me parece que plantea también un problema de fondo, en la ley para estas elecciones está expresamente excluida la participación de los partidos políticos. _____

Si bien, respecto a los visitantes extranjeros no hay expresamente esta restricción, me parece que, en congruencia con la naturaleza de estas elecciones y la naturaleza de los partidos políticos, debería extenderse este criterio, la invitación a visitantes extranjeros no debería incluir a partidos y organizaciones políticas, en cuanto a tales. _

Insisto, individualmente puede ser de otra manera, pero en cuanto a tales, ¿y por qué? Bueno, la naturaleza de estas elecciones, de juzgadores, según el modelo que es adoptado en México y que hay buenas razones dada la división de poderes y el carácter no político que deberían tener los juzgadores, se excluía a los partidos políticos. _____

La naturaleza de los partidos políticos es eminentemente, la lucha por el poder político, mediante la votación popular y todas las reglas y condiciones y prácticas de la competencia política, propiamente dicho. _____

Se entendería que la elección de juzgadores responderá a la capacidad jurídica, técnica, especializada para cumplir esa función. Y esperaríamos que esto excluya a la influencia e intervención de los partidos políticos. _____

Entonces, por una cuestión de coherencia, de naturaleza de la función jurisdiccional y de las elecciones correspondientes, con la naturaleza eminentemente política de lucha por el poder político de los partidos, creo que debería excluirse esto también. _____

Por lo demás, es bien conocido que resulta común que los partidos de uno y otro país suelen tener relaciones formales o informales, a veces formando parte de organizaciones partidarias a nivel internacional, otras simplemente por afinidad, amistad, cooperación y a veces llega a haber hasta cooperación económica, aunque hay una prohibición expresa en la legislación mexicana. _____

Me parece que lo más prudente sería excluir la invitación a partidos políticos. Si aquí en México se excluye a los partidos políticos para estas elecciones, como lo podemos ver hasta en esta mesa, me parece que, aunque explícitamente no están excluidos los partidos de otros países, creo que en buena lógica sí deberían estar excluidos. _____

Más aún por las eventuales, bueno, conocidas afinidades político-ideológicas de partidos y probablemente algunos partidos de otros países por afinidad con partidos mexicanos, hagan sentir su punto de vista partidario, o algunos partidos mexicanos se vean representados o aprovechen la presencia de partidos de otros países, pero afines ideológica y políticamente para que éstos intervengan de alguna forma. _____

Aclaro que simplemente por congruencia de una de las normas que se han establecido para estas elecciones judiciales, lo más prudente, lo más conveniente sería excluir a los partidos políticos. _____

Hay una amplia gama de organizaciones e instituciones a las que se estará invitando, con las cuales estoy yo de acuerdo, pero me parece que no ayuda y eventualmente podría crear algunas fricciones o polémicas por interpretación de qué hacen determinados representantes de partido en cuanto tales observando las elecciones y eventualmente emitiendo su punto de vista sobre tales elecciones. _____

Me parece que sería más coherente formalmente, formalmente pero también más saludable en términos de ambiente político y el debate que se pueda generar en torno a estas elecciones. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más desea participar? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues yo también coincido, creo que ha de haber sido la posición primera del área, porque está argumentado así en un principio, en no incluir la invitación como visitantes extranjeros a partidos políticos por la lógica sistémica que tiene este proceso. _____

También porque en una de las bases que nosotros tenemos reguladas para los visitantes extranjeros dice que las personas visitantes extranjeras, entiéndase cualquiera de las registradas, puede solicitar información o pláticas de información como comúnmente se hace, pero justo esto me salta un poco de cómo vamos a estar trabajando con partidos de otros países, cuando nosotros mismos a nuestros partidos, el sistema, no nosotros, el sistema diseñado los excluyó. _____

En tal virtud, yo me quedaría con la primera posición de no incorporarlos como personas visitantes extranjeras. _____

Gracias, Consejera Presidenta, colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López Vences. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta. _____

En efecto, este acuerdo venía en el sentido de no permitir la participación de visitantes extranjeros de partidos políticos, en este caso. _____

Fue una propuesta que se hizo dentro de la sesión, de revisarlo y se revisó con el área y también pues nos señalaban, pues en realidad no viene en sí el partido, o sea, vienen personas que manifiestan pertenecer a un partido político, pero su trámite pues es a nivel como personal por parte de las organizaciones que vienen. _____

Veíamos también dentro del análisis que se hizo en la Comisión, pues que, en realidad, las personas que vienen a hacer observación tienen ya la normativa, una serie de restricciones para no intervenir, vienen a ver. _____

Entonces, también entendiendo que esta elección está causando como inquietud en otros países por ver cómo se desarrolla, también me parece como lamentable si no hay como esta participación desde ahora, desde el extranjero, que está muy interesado en saber cómo va a funcionar este proceso y tener la información muy puntual, que me parece en esencia quienes quieran venir a observar por parte de un partido político, pues ver cómo se realiza. _____

Por ello, en su momento, yo iba a acompañar el proyecto como venía dentro de la propuesta que se hizo cuando lo abordamos en comisión, pero atendiendo a las observaciones que la propia área realizó de cómo se cuida que no haya una intervención por parte de los partidos de otro país, y que en realidad su única práctica que llevarían a cabo sería la de observar, no de intervenir, porque ya tienen todas esas restricciones, pues por ello se aprobó que se hiciera esta modificación. _____

Entonces, yo pediría más bien que se ajuste el proyecto, y me parece que lo indicado, y porque lo consultamos con el área, y también bajo la normativa que se tiene, me parece que es adecuado que también se señale que personas del exterior vienen y que pertenecen a algún partido político. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell López. _____

¿Alguien más en este punto? Entendiendo las participaciones que se han presentado en este punto, le pediría a la Secretaria del Consejo, una vez que lo someta a consideración de este pleno, diferenciar las dos opciones: la invitación a los partidos políticos de otros países, como que los agrupa, por cierto, esta organización Capel, ahí están, y que siempre nos acompañó de visitante extranjero y/o la no participación y, por lo tanto, la no invitación. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de manera general identificado como punto 4, con las observaciones de la consejera Electoral Dania Ravel. _____

Consulta a quienes se encuentran virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto, Secretaria del Consejo, por favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consulta a quienes se encuentran en sala. _____

¿A favor? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Continúo. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Ahora someto a votación la parte que ha sido comentada, como viene en el proyecto, con participación de partidos políticos, de otros países. _____

Consulto a quienes se encuentran virtualmente. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Una moción, exactamente, sí, porque el proyecto justo es contradictorio. _____

Creo que más bien, la pregunta es quién vota a favor de que sí se emita la convocatoria a representantes de partidos políticos de otros países y quién no y el ajuste se hará en función de cómo sea el resultado de la votación. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Ay, perdón. _____

Creo que nuevamente, tendría que ser, si se está a favor en los términos del proyecto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El proyecto con los ajustes correspondientes. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Es que los términos del proyecto... _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Para mayor claridad, por favor. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Los términos del proyecto son contradictorios. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Por eso, en los términos del proyecto con los ajustes propuestos. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: No, la contradicción es de fondo. _____

Creo que tiene razón el consejero electoral Arturo Castillo, en cuanto a se hace invitación o no, a los partidos políticos de otros países y, en su caso, se adecua la fundamentación, la argumentación previa. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Nos va a llevar el camino al mismo resultado. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí. _____

¿Me permite, Consejera Presidenta? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias Consejera Presidenta quiero comentarle, precisamente, que esto, en cuanto se propuso en Comisión, por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, hacer este ajuste, y ya lo votamos, ahí se hizo, precisamente, en el anexo para efecto de que los partidos políticos internacionales pudieran observar el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial Federal, esto en términos del Reglamento de Elecciones. _____

Creo que esto ya fue aprobado en la Comisión, quedó muy claro, creo que aquí solo sería cuestión que el área ajuste la redacción del cuerpo del proyecto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, consejero electoral Jorge Montaña. Gracias por su acotación, así lo entendí, pero hay una propuesta del consejero electoral Arturo Castillo que primero votemos a favor de tener la invitación a partidos internacionales y si eso se aprueba, se corrige en la contradicción del proyecto. _____

Si se aprueba que no se haga la invitación, también se deberá corregir. Pero es exactamente lo que usted plantea también, pero por la vía de primero votemos por si invitamos o no invitamos. _____

Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien, consulto la propuesta de participación de partidos políticos de otros países, como viene en el proyecto. _____

Participación de partidos políticos de invitarlos, ¿correcto? Internacionales. _____

Consulto a quienes se encuentran virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra de invitar a partidos de cualquier país. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor de invitar partidos de otros países. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, tal como lo señalé en Comisión, estoy a favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Quienes se encuentran en sala. _____

A favor. _____

En contra. _____

Consejera Presidenta, se declara un empate en la votación, con cinco votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; y cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Aquí lo que procede es regresar este apartado del proyecto de acuerdo a la comisión, que se haga una revaloración y que se presente de nuevo porque hay empate justamente. _____

Eso es lo que procede hacer, después de una segunda votación. Por lo tanto, Secretaria del Consejo, vuelva a someter la pregunta a consideración de este Consejo General. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Someto a su aprobación la participación de partidos políticos internacionales como visitantes de otros países. _____

Consulto a quienes se encuentran virtualmente. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra de la invitación a partidos políticos. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor de la invitación de partidos políticos del extranjero. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Como lo señalé en mi voto anterior, a favor. _____

Jorge Montaña, a favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Consulta a quienes se encuentran en sala. _____

¿A favor? _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, se declara un empate en la votación, con cinco votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; y cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En este momento declaramos no aprobado el proyecto, por lo tanto, el proyecto completo se regresa a la comisión para su nueva presentación a este Consejo General, por cinco votos y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales. _____

Leo para tranquilidad de todos, en el reglamento de sesiones del Consejo General, en el capítulo séptimo, artículo 24, numeral 6: _____

“En caso de empate, se procederá a una segunda votación, de persistir el empate, el proyecto de acuerdo o resolución se tendrá por no aprobado, por lo que el Consejo General deberá determinar sobre su presentación en una sesión posterior a efecto de someterlo nuevamente a discusión y votación” _____

Esto es lo que procede en este momento, así es que pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretaria del Consejo. _____

(Acuerdo de no aprobación, de conformidad con el artículo 24, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General: INE/CG2468/2024) Punto 4. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-segunda-13-de-diciembre-de-2024/> _____

Punto 5. _____

Siendo las 15:22 horas se inició con la presentación del Punto 5. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reinstalación de 43 oficinas municipales distribuidas en 17 entidades federativas y 32 distritos electorales federales, para el proceso electoral extraordinario 2024-2025; así como la confirmación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Está a consideración de todos ustedes. _____

No hay ninguna participación, por lo tanto, proceda a tomar la votación. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 5, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consulto a quienes se encuentran presentes en esta sala, a favor. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG2469/2024) Punto 5. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-segunda-13-de-diciembre-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 6. _____

Siendo las 15:25 horas se inició con la presentación del Punto 6. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye. _____

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a diversas peticiones relacionadas con el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

A ver, anuncio que votaré en contra del proyecto que se pone a nuestra consideración el día de hoy. _____

Efectivamente, las reformas constitucionales y legal en materia de elección del Poder Judicial no previeron de manera expresa el derecho de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para votar en esta elección. _____

Derivado de ello, el acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración concluyen, cito: este Consejo General no considera que exista viabilidad jurídica para implementar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 al no encontrarse regulada expresamente en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales la participación de la ciudadanía residente en el extranjero. _____

Discrepo de esta conclusión. En mi opinión, el silencio legislativo y constitucional naturalmente debe entenderse como una laguna y no como una negativa para garantizar el derecho al voto extraterritorial, esto por supuesto da o tiene como consecuencia efectos jurídicos distintos. _____

Si fuera una negativa por vía de interpretación como la que vimos en el caso de la sobrerrepresentación, tiene un efecto específico, si es una laguna en cambio, tenemos

que recurrir a un método de integración normativa, justamente, para cubrir aquello que el legislador no previó. _____

Me explico. _____

La propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 4.96, párrafo primero, esto es parte de la reforma, establece: en caso de ausencia de disposición expresa dentro de este libro, es decir, el libro noveno denominado “de la integración del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas”, se aplicará supletoriamente lo dispuesto para los procesos electorales dentro de esta ley. Esta previsión no tendría sentido si toda omisión legislativa en esta materia se interpretara como una negativa a implementar o garantizar aspectos específicos no previstos en la propia legislación, sin los cuales estos aspectos simplemente no sería posible llevar a cabo esta elección. _____

Como ejemplo, de los aspectos que no están previstos en la legislación en materia de la elección de jueces y juezas, pongo nada más una lista, un botón de muestra, ¿no? _ No se regula en esquema de difusión de materiales relacionados con la elección judicial en los tiempos del estado de radio y televisión, la armonización del marco geográfico electoral, tampoco están, necesariamente, armonizadas con las restricciones, el número máximo de cargos a elegir por cada persona electora. _____

Las reglas para la fiscalización y el financiamiento de los aspirantes a cargos judiciales, tampoco está regulado, las reglas para la organización de foros y debates, tampoco, el catálogo de infracciones y reglas para dar trámite y desahogar los procedimientos sancionadores, tampoco. _____

Si asumiéramos que este silencio normativo implica que ninguna de estas cosas existe, no tendría ningún sentido, no podríamos simplemente organizar la elección. _____

De ahí que yo interpreto que este silencio normativo es una laguna, no una negativa. _

Ante esta laguna, ¿a qué podemos recurrir? Básicamente, ante la ausencia de disposición expresa, ante la ausencia de precedentes y ante el silencio de la ley, solamente nos quedan, ahora sí y en este caso, los principios generales del derecho. _

¿Qué principios generales rigen aquí? Creo que el primero y el más básico es el principio de igualdad previsto en el artículo 1 de la Constitución. _____

Pero también hay una cuestión adicional, el artículo 35 constitucional establece que son derechos de la ciudadanía, en general, de la ciudadanía mexicana, votar en las elecciones populares o poder ser votada para todos los cargos de elección popular. __
Es importante hacer notar que el texto constitucional referido no hace ninguna distinción respecto a las personas ciudadanas que detentan estos derechos, razón por la cual las y los mexicanos residentes en el extranjero han podido ejercer su voto en diversos procesos electivos desde 2006, con las limitaciones que para el caso específico sí prevé expresamente la ley. _____

Dado que, en este caso, es decir, la elección del Poder Judicial no es posible interpretar el silencio normativo como una restricción, sino como una laguna, se debe concluir que no existe una restricción legal expresa a la participación de la ciudadanía residente en el extranjero. _____

En síntesis, si en atención a todo lo que he señalado anteriormente, considero que el Instituto Nacional Electoral sí debería poner en marcha los procesos y actividades encaminadas a implementar el voto extraterritorial para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. _____

Anuncio naturalmente mi voto en contra del proyecto y la presentación de un voto particular. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas estaba anotado antes, perdón, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Aquí tengo la lista. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. _____

Intentaré usar imagen a ver si la mala transmisión no la bloquea. _____

Me parece que el consejero electoral Arturo Castillo pone el dedo en uno de los grandes problemas del debate entre el Poder Legislativo y el Judicial en el México contemporáneo. _____

La pretensión muy frecuente desde el Judicial que cualquier cosa de la que no se habla en la ley que en opinión de alguien debería estar en la ley es una laguna, me parece una pretensión excesiva. _____

En el caso concreto el que atendemos, no se trata de un debate nuevo. Los espacios en lo que los mexicanos en el extranjero pueden votar han sido ampliamente discutidos tanto a nivel Legislativo, como a nivel Judicial, y se ha concluido que el mandato es explícito y que los mexicanos en el extranjero pueden votar estrictamente por aquello que se enuncia en el texto constitucional. _____

Más allá de eso, si nosotros consideráramos esto una laguna constitucional, tendríamos que contrastarla con otros principios generales tanto de derecho, como políticos. _____

En tal sentido, me parece que pretender que los mexicanos que no van a ser sujetos de jurisdicción de ciertos jueces los elijan, es una pretensión que no se sustenta tampoco en el derecho al voto garantizado por la Constitución. _____

Un principio básico de democracia es que las personas puedan votar por quienes ejercen autoridad sobre ellas, y en este caso resultaría una franca contradicción que personas que no pueden ser juzgadas por las personas que se van a elegir, deban decidir quiénes son las personas que juzgaran a otras personas. _____

En consecuencia, votaré a favor del proyecto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

La argumentación que ha dado el consejero electoral Arturo Castillo a mí me parece que es correcta desde un punto de vista jurídico, es decir, si la razón para no implementar para estas elecciones el voto desde el extranjero es jurídica, creo que esto no se sostiene la menos que dejemos inaplicables todas aquellas disposiciones que esta reforma que en su plano constitucional y en el de ley reglamentaria no haya contemplado y ciertamente eso haría prácticamente imposible organizar estas elecciones. _____

El consejero electoral Arturo Castillo ya ha puesto varios ejemplos y hay muchos más que nos obliga a estar tomando decisiones no expresamente definidas en la ley. _____ Sin embargo, creo que es un hecho que estas elecciones extremadamente complejas y para las cuales disponemos muy poco tiempo y mucho menos dinero, si nos pone en problemas materiales y técnicos para implementar muchas cosas que en condiciones normales estaríamos realizando y además quizás sin discusión, pero sí con mucho ahínco y con mucha minuciosidad. _____

Entonces, a mí me parece que la consideración de inviabilidad jurídica no es pertinente en este caso y creo que la pregunta pertinente debería ser si hay viabilidad técnica o hay una imposibilidad material para a estas alturas, en este tiempo y con los recursos nada abundantes que tendremos recursos financieros que tendremos para estas elecciones, esto es viable, pero no por razones jurídicas, que, si lo es, o sea sí se puede, si no, ya acabo de argumentar en ese sentido. _____

Entonces, la pregunta es, ¿hay imposibilidad técnica o material para implementar el voto desde el extranjero? Y se ha estado considerando que la única forma, en su caso, tendría que ser por internet, no nos compliquemos mucho más la vida con algunas otras modalidades de voto en el extranjero, que hay razones de sobra para considerar que no son convenientes. _____

Me parece que esta cuestión, la viabilidad técnica y la capacidad material para hacerlo en las circunstancias, no en abstracto, en las circunstancias concretas que tenemos, me parece que eso no ha sido debidamente analizado y menos aún demostrado. _____

Entonces, en todo caso, considero que eso es lo que se debe definir y esto me parece que ha sido insuficientemente valorado, analizado y definido desde este punto de vista técnico y material. _____

En todo caso, sobre este punto en particular, sugeriría dejarlo como algo pendiente, porque las razones que se aducen a mí me parecen insuficientes, y las razones que subyacen me parecen no debidamente demostradas. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues también para manifestar mi voto en contra de este proyecto de respuesta a estas tres solicitudes que hemos recibido entre el 29 de octubre y el 11 de noviembre, tanto por parte de una Senadora como diversas organizaciones. _____

Me parece que es una lucha histórica que ha dado la comunidad migrante. No veo razones de peso para excluirles. Sé que la tarea no es menor, que tenemos poco tiempo, que en la sesión de la Cámara de Diputados y Diputadas del día de ayer nos fue recortada una buena cantidad de recursos, particularmente dirigidos en la organización del Proceso Extraordinario del Poder Judicial; sin embargo, me parece que con base en eso no podríamos negarles la posibilidad del voto a las y los mexicanos que residen en el extranjero. _____

Según el IME, mexicanos de primera generación hay más de 12 millones, pero si ya hablamos de segunda y de tercera, llegamos casi a 36, 37 millones. Estos 12 millones a los que hago referencia es un padrón electoral mayor a países como Portugal, Bulgaria, solamente menor a, por ejemplo, el padrón del Estado de México en nuestro país. _____

Con respecto al voto y a su implementación, ha crecido el interés de las y los mexicanos que residen en el extranjero, en el 87 por ciento de las personas votantes entre el Proceso Electoral de 2018 y el 2024. _____

Además, la ciudadanía, o las y los mexicanos que residen en el extranjero o participan más que quienes residen en territorio nacional, participaron el 75 por ciento de las personas que estaban registradas, cuando a nivel nacional en la elección Presidencial, votaron el 61.5 por ciento. _____

Así que me parece claro el interés de la comunidad mexicana para participar. _____

En relación con los votos, en 2006 recibimos 32 mil 621 votos, que fue la primera vez que pudieron votar, ahora se recibieron 184 mil 326 votos, hay más modalidades de votación tres. _____

Me parece, por supuesto, que tenemos que cumplir con lo que señala el artículo 1 de la Constitución, garantizar el derecho a la igualdad y también a que todas las autoridades tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los

derechos humanos y votar, es justamente un derecho humano, conforme con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. _____

Es de explorado derecho que los principios son mandatos de optimización, es decir, que su cumplimiento y observancia están sujetos a las posibilidades jurídicas y materiales. _____

En otras palabras, ir caso a caso. _____

Pero lo más importante de nuestras obligaciones como autoridades, en este caso, me parece el principio de progresividad. Es el que contiene una garantía de no regresividad, que es justamente a lo que a mi juicio estaríamos haciendo, si no les garantizamos a las y los mexicanos el derecho al voto. _____

Me parece una interpretación letrista o formalista, incluso paleo positivista, la que tiene esta consecuencia de negar, de tajo, la posibilidad a las y los mexicanos que puedan participar desde el extranjero. Hemos visto que ha incrementado y que la forma que más utilizan es, justamente, el sistema de voto por internet desde el extranjero, el 66 por ciento de las personas migrantes utilizan esta forma de votación. _____

Creo que se podría garantizar al menos para las elecciones que estamos viendo que podíamos catalogar como nacionales, las de la integración de la Sala Superior, de la Suprema Corte, incluso del Tribunal Disciplinario, incluso quizá de las Salas Regionales, pero me parece que debemos cumplir además con los fines de este Instituto, que es asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político y electorales. Ese es un fin justamente de este Instituto. _____

Me parece que las razones que se dan en este proyecto para responder o atender estas tres solicitudes que han presentado tanto una senadora, como comunidades u organizaciones de migrantes para participar como electoras y electores en este proceso electoral extraordinario, no son suficientes para negarles la posibilidad de participar y, por lo tanto, yo no estoy en condiciones de aprobar este proyecto de respuesta. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Tampoco estoy en condiciones de aprobar una respuesta que en este sentido a quienes nos han solicitado la garantía de un derecho, tanto en lo individual, como en lo colectivo. No comparto de ninguna manera las razones jurídicas, porque incluso contrastan con lo que cotidianamente este Instituto ha hecho para ampliar la garantía de los derechos. Esta nueva premisa que se establece en el sentido de que solo el legislador puede modificar los derechos fundamentales a través de un proceso legislativo democrático, pues contrasta incluso con el artículo 1 de la Constitución. Creo que no podría acompañar ninguno de estos argumentos. _____

Tampoco podría acompañar los argumentos que se refieren a lo técnico. Creo que debemos de ser muy claros, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales garantiza tres modalidades de voto, que sí considero que, por los tiempos, precisamente porque no se da el tiempo suficiente para que se pueda desempeñar este proceso electoral y porque no hay recursos económicos, pues no podríamos tener las tres modalidades. _____

Entonces es, ¿cómo garantizamos el derecho a partir de unas posibilidades que resulten adecuadas? Lo adecuado sería la vía de internet. _____

Se dicen muchas cosas aquí que nosotros ya alguna vez enfrentamos cuando hicimos revocación de mandato, se pudo hacer, se construyó un modelo, quizá no tan amplio como hubiéramos querido, pero sí por lo menos de piso para quienes ya habían participado, ya estaban inscritos, tienen su credencial. _____

Nosotros mismos en el plan y el calendario, sí dijimos que se iba a dar un tiempo para este proceso y que contrasta con lo que se está señalando aquí como razones técnicas y operativas. _____

Creo que el principal problema es el económico, evidentemente la falta de recursos sí el voto por internet nos lleva a tener un esquema en el que tengamos que participar, hay esquemas administrativos para no irnos a una licitación pública, pero definitivamente sí se tendría que invertir. _____

La pregunta aquí es, ¿vale la pena invertir? Creo que sí, porque a diferencia de lo que dice el consejero electoral Uuc-kib Espadas, son las y los migrantes los que han recibido

de parte de tribunales de este país la garantía de sus derechos político-electorales; la Sala Superior, las Salas Regionales, la misma Suprema Corte de Justicia. _____
Entonces, si tiene un sentido, respecto de qué cargos, creería que tendríamos que seguir la lógica del sistema que tenemos en nuestra Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, no sería para desagregar a todos los cargos porque técnicamente sí sería un problema, quizá tendría que ser los cargos, cúspides de ministro, de Sala Superior, del Tribunal de Disciplina que son los cargos nacionales, que son los que vamos a trabajar con una lógica nacional. _____
Pero definitivamente hay que afirmar que no es posible ni jurídica, ni técnica, ni operativa y materialmente atender de manera favorable las solicitudes no lo acompaño y mucho menos que no se dé una verdadera y fuerte razón que es la económica, no hay recursos y aquí no se menciona. _____
Pero creo que es importante que se vaya diciendo que el día de ayer tuvo una reducción presupuestal y que tampoco se dio la temporalidad, me parece que es muy importante que se diga porque el Instituto Nacional Electoral si ha hecho cosas para poder garantizar y nos colocan en una condición en las que es inviable, por lo menos desde ese punto de vista, yo vería otros mecanismos para poder abaratar costos. _____
No votaré con la propuesta que se nos formula y me parece que también tengo que dejar por escrito cuáles si fueran las condiciones por las que podría ser viable este voto, porque en derechos humanos, el enfoque de derechos humanos lo que debemos de cuidar es: ni un paso atrás y todo para adelante, como dice el artículo 1 Constitucional.
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Coincido bastante con lo que ha dicho en su intervención el consejero electoral Jaime Rivera. A mí me parece que en particular nos encontramos ante una imposibilidad material y técnica, más que jurídica. _____

Mandé una serie de observaciones a este proyecto que van entorno justamente a ese tema, a tratar de reforzar esta idea. _____

Creo que hay varias cuestiones en las que nos tenemos que detener. Estamos haciendo realmente esta elección extraordinaria a contracorriente. Una de las cuestiones a las que nos tenemos que enfrentar es el tiempo tan acotado que tenemos para realizar esta elección, que si hubiéramos tenido el tiempo que nos dio el legislador, el constituyente, la verdad es que ya era poco tiempo, aunque es el tiempo habitual en el que organizamos una elección ordinaria, pero esta elección es distinta, muy distinta a las que hemos organizado. _____

Debimos tener más tiempo, sin óbice de que aún en las elecciones ordinarias en las que ya tenemos experiencia, sabemos que los trabajos los empezamos antes de que inicie formalmente el proceso electoral, cosa que no ocurrió en este caso; y por el contrario, lo que sí pasó es que ante suspensiones de jueces de distrito, tuvimos prácticamente dos meses de retraso en los trabajos, y eso imposibilita que hagamos este tipo de ejercicios, por ejemplo, para mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero. _____

Creo que a eso se suma, por supuesto, la cuestión presupuestal. _____

Tenemos recursos muy acotados para poder organizar esta elección e implementar incluso el voto por internet, pues también trae costos asociados y también trae un tiempo en donde se tiene que hacer una auditoría del sistema, por ejemplo, y varias cuestiones en ese sentido. _____

Otra cuestión que para mí es relevante en este caso concreto tiene que ver con lo que ha resuelto la Sala Superior, por ejemplo, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía 1216 y también en el 1368 de este año, en donde se estaba solicitando la adopción de acciones afirmativas a favor de la diversidad sexual y de personas jóvenes. _____

Vinculo ese tema con este, porque lo que dijo, entre otros argumentos, la Sala Superior es que no había un mandato expreso para que se incluyera. _____

Entonces, creo que también la interpretación que está dando en este caso concreto la autoridad jurisdiccional va entorno a hacer lo que exclusivamente se nos está

mandatando, puede ser que no coincidamos con eso, pero, sin embargo, eso ya lo dijo, a pesar de que, en otros casos, ha estado a favor de maximizar las acciones afirmativas. Incluso, nos ha ordenado que adoptemos más de las que teníamos, por ejemplo, para personas con discapacidad o, justamente, para personas mexicanas migrantes residentes en el extranjero. _____

En este caso, ya con diversos grupos en situación de discriminación, hubo una manifestación expresa de la autoridad jurisdiccional en donde dijo que no procedía y que no había ninguna omisión, ni legislativa ni del Instituto Nacional Electoral. _____

No puedo desvincular ese tema con lo que estamos ahora viendo en este Consejo General, pero sí creo que se tienen que reforzar, como lo mandé ya por escrito, estos argumentos de imposibilidad material, de reducción presupuestal y, por supuesto, del tiempo tan acotado que tenemos para instrumentar esta elección. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

En primera ronda ya nadie está anotado. _____

En segunda ronda... _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Sí, yo Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, en primera ronda. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En primera ronda. Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias. _____

Bueno, pues señalar que, en efecto, creo que ahí parte de la argumentación que han señalado la consejera electoral Dania Ravel, el consejero electoral Jaime Rivera, que puede servir para reforzar el argumento de este proyecto. _____

Sin embargo, yo sí estoy de acuerdo con el análisis que se hace en relación a que jurídicamente no tenemos el sustento y vuelvo a señalar, el libro sexto, capítulo único

de la Constitución, artículo 829, dice que: “los ciudadanos que residen en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de gobernadores de las entidades federativas y de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las constituciones de los estados o el estatuto de gobierno del Distrito Federal”.

Entonces, no hubo una reforma a este artículo y, por tanto, me parece que, en efecto, jurídicamente, no hay un sustento para tener esta modalidad de voto.

No obstante, lo anterior, también lo que he escuchado que han participado algunas de mis compañeras y compañeros es, en que existe, estamos dando pasos atrás en los derechos, pero en realidad, éste es el primer ejercicio que vamos a tener de votación para el Poder Judicial, y con muchas complejidades como las que hemos visto y que nos está llevando hacer adaptaciones, adecuaciones, como también lo señalaba el consejero electoral Arturo Castillo, que estamos, pues ahí sí, como en esta necesidad de hacer algunas cosas para poder atender lo que se nos está mandando.

Hacer ahora un ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para esta elección, me parece que sí, como bien lo señala, bueno, sí, porque la cuestión jurídica que haya dicho, pero también estoy de acuerdo con lo que señala la consejera electoral Dania Ravel, las cuestiones de tiempo y ahora de presupuesto, me parece que nos imposibilitan a hacer este ejercicio.

Tenemos que revisar muy bien cómo vamos a dejar las bases de este nuevo proceso al cual hemos dicho todas y todos que estamos ante un gran reto por las características que tiene.

Me parece que será ese primero de otros ejercicios que vienen y que también esto está llevando a regulaciones en lo local. Y que también tomar nosotros estas decisiones también va poniendo como en algunas otras situaciones a las entidades federativas.

Entonces, me parece que tenemos que llevarlo con calma, sin duda alguna tendrán este derecho y en algún momento que tengamos ya como el modelo ya muy establecido, creo que podemos ir dando pasos hacia garantizar.

Creo que esto en el futuro vendrá las acciones afirmativas, el voto de las personas residentes en el extranjero, tendrá que irse realizando; pero sí pediría esta prudencia para que podamos sacar con lo que tenemos por ahora, y más dado el recorte

presupuestal que tuvimos, a que avancemos por ahora sin esta modalidad que, como bien se ha señalado, no está expresamente en la reforma. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Miren, una de las razones por las que pienso que los consejeros electorales deben ser designados y no electos, es para no tener que cuidar la corrección política. _____

La hipertrofia de los derechos formulados en la Constitución, el suponer que la Constitución establece derechos absolutos es un problema extraordinariamente práctico y que genera enormes contradicciones. _____

A ver, la Constitución establece nuestro derecho a votar, muy bien. ¿Puedo acaso yo votar en elección de gobernador de Michoacán? Desde luego que no. _____

¿Puedo votar yo en la elección de alcalde de Piedras Negras? Desde luego que no. ___

¿Por qué? Fundamentalmente porque no ejercen autoridad sobre mí y la democracia es y el derecho al voto es que yo vote por quienes tienen autoridad sobre mí, no porque quienes no tienen autoridad sobre mí, sí tienen autoridad sobre terceros. _____

Soy nativo yucateco y no puedo votar ni en la elección de Gobernador de Yucatán, ni en la elección de Alcalde de Mérida; sin embargo, sí puedo votar en la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y de Alcalde de la Benito Juárez. _____

¿Por qué? Porque el derecho del voto está circunscrito al derecho a elegir a quienes me gobiernan o tienen jurisdicción sobre mí, no es consistente con una interpretación integral de los derechos humanos que las personas que juzgan a alguien sean electos por terceros, y a la hora de mencionar los antecedentes jurisdiccionales noto que los preopinantes graciosamente omiten el hecho de que el derecho al voto por diputados de los mexicanos en el extranjero fue rechazado ya por la Sala Superior del Tribunal Electoral por no estar establecido en la Constitución. _____

Agrego, porque establecen leyes que no tienen extraterritorialidad y que no se aplicarán a quienes no residen en el Estado Mexicano, no es gratuito que el artículo 1º de la

Constitución establezca que el Estado Mexicano garantizará los derechos humanos en el territorio nacional. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Solamente porque omití en mi primera intervención, anunciar la emisión de un voto particular. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perfecto. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Solo quiero agregar que, en los términos de mi argumentación de la intervención anterior, lo que estoy demandando es que haya una argumentación y demostración más sólida de la imposibilidad material o por falta de tiempo, entre otras cosas. _____

Hay algunos aspectos que solo se afirman, no se argumentan suficientemente y creo que eso podría cambiar y, sobre todo, hacer más congruente la conclusión que sacan. Reitero que la jurídica sí me parece pues, no solo débil, sino contradictoria, entonces, esa sería mi observación respecto a la forma de argumentar los elementos que se aportan. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

En segunda ronda, ¿alguien más? _____

En tercera ronda. _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente, con las observaciones recibidas de la consejera electoral Dania Ravel.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. Consulto a quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consulto, a favor, de quienes se encuentran en la sala. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las consejeras y el consejero electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Carla Astrid Humphrey Jordán y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG2470/2024) Punto 6. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-segunda-13-de-diciembre-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Una vez agotados los puntos del orden del día, señoras y señores consejeros, agradezco a todos ustedes su presencia. _____

En este momento se levanta la sesión. _____

Gracias a todos los que nos acompañan y hacen posible la realización de nuestras sesiones. _____

Se levanta la sesión extraordinaria urgente del Consejo General, siendo las 16:00 horas del día en que se actúa. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 13 de enero de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**DRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**